**ANEXO II**

**COMPROMISO DE EJECUCIÓN Y COFINANCIACIÓN**

**PROGRAMA DE URGENCIA SOCIAL MUNICIPAL 2017**

|  |  |
| --- | --- |
| **DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL** | |
| MUNICIPIO: | |
| DOMICILIO: | C.P.: |
| PERSONA CONTACTO: | |
| TFNO.: | TFNO. MÓVIL: |
| CORREO ELECTRÓNICO: | |

Este Ayuntamiento se compromete a ejecutar el Programa de Urgencia Social Municipal, en los términos establecidos en el mismo, así como a la cofinanciación correspondiente según las aportaciones recogidas en el apartado 5º.

El/La Alcalde/sa

**PROTECCIÓN DE DATOS.** En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos de carácter personal, que pudieran constar en este formulario o en la documentación que, en su caso, adjunte se incluirán en un fichero, para su tratamiento y la resolución del procedimiento. El responsable del fichero es el Área de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación de Sevilla con sede principal en la calle Menéndez y Pelayo 32, 41071 Sevilla. Puede ejercitar los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación dirigiendo un escrito al Área de Cohesión Social e Igualdad en la dirección indicada.

SR. PRESIDENTE. EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 SEVILLA 41071